

REPUBLICA DE COLOMBIA						
RAMA JUDICIAL						
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL						
LISTADO DE ESTADO						
ESTADO No. 079 B		Fecha: 13/06/2023			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 011 2020 00651	Ejecutivo Singular	JOSE WILLIAM PENA ARDILA	CLAUDIA ALEXANDRA CASTRO LIZARAZO	Auto resuelve objeción AUTO RESUELVE OBJECCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE CREDITO- CORRE TRASLADO.	09/06/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/06/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDWIN LEONAR SIERRA VARGAS
SECRETARIO